

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

6358 *Real Decreto 318/2019, de 29 de abril, por el que se dispone el cese de don Miguel Fuertes Suárez como Embajador de España en la República de Montenegro.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de abril de 2019,

Vengo en disponer el cese de don Miguel Fuertes Suárez como Embajador de España en la República de Montenegro, con residencia en Belgrado, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 29 de abril de 2019.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSEP BORRELL FONTELLES